

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE SOBRES DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS PARA CONTRATAR Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS RELATIVOS AL ALUMBRADO PÚBLICO, DIRECCIÓN EN EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE ÉSTOS.

Expte 9008/2021.

Presupuesto máximo de licitación: 12.100 Euros/año, IVA incluido, con un porcentaje referenciado al P.E.M. inferior al 3,5%.

ASISTENTES:

Presidente:

- El Concejal delegado de Contratación, D. Joaquín Segarra Fornés.

Vocales:

- El Interventor accidental, D. Joan A. Vallés Cholbi.
- La Secretaria accidental, D^a María Teresa Ferriol López.
- La Concejal delegada de Educación, Participación Ciudadana, Juventud e Infancia, D^a Montserrat Villaverde Retamero.
- El Ingeniero Industrial municipal, D. Pere Mallol Nadal.
- El Jefe de la Sección de Obras de Urbanización e Infraestructuras, D. Pedro Carmona Calero.

Secretaria de la Mesa.

La Jefa de la Sección de Contratación, D^a Tairé Vera Paredes.

En Xàbia, a 27 de octubre de 2021.

Siendo las 08:35 horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos para contratar y proposición económica, de las empresas presentadas al procedimiento convocado por este Ayuntamiento para adjudicar el contrato de referencia.

Se han presentado las siguientes empresas:

- 1.- Esproin y Mantenimientos, S.L.
- 2.- Ecomac Estudio, S.L.
- 3.- Letter Ingenieros, S.L.
- 4.- JLopez Ingeniería y Estructuras, S.L.
- 5.- Tamarit Estudio, S.L.
- 6.- Datec Ingeniería, S.L.P.
- 7.- Gestió D'Enginyeria Serveis i Arquitectura GESA, S.L.
- 8.- Ingeniería, Estudios y Proyectos Europeos, S.L.



- 9.- Azigrene Consultores, S.L.
10.- Raizde3, S.L.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos para contratar y oferta económica de las empresas presentadas a la licitación.

Tras el examen de la documentación presentada por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda:

Primero.- Admitir la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos para contratar presentada por las siguientes empresas, al estimarla correcta, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento:

- 1.- Esproin y Mantenimientos, S.L.
- 2.- Ecomac Estudio, S.L.
- 3.- Letter Ingenieros, S.L.
- 4.- JLopez Ingeniería y Estructuras, S.L.
- 5.- Tamarit Estudio, S.L.
- 7.- Gestió D'Enginyeria Serveis i Arquitectura GESA, S.L.
- 8.- Ingeniería, Estudios y Proyectos Europeos, S.L.
- 9.- Azigrene Consultores, S.L.
- 10.- Raizde3, S.L.

Segundo.- Conceder a la siguiente empresa, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos que se relaciona a continuación:

- 6.- Datec Ingeniería, S.L.

Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, según modelo adjunto como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento, debidamente **cumplimentada y firmada** por el licitador. El licitador no ha presentado declaración responsable.

Seguidamente, se procede al análisis de las proposiciones económicas de las empresas presentadas, siendo el resultado como sigue:

PROPOSICIÓN NÚMERO UNO.- Presentada por D. Jorge Gutierrez Sánchez, en nombre y representación de la empresa **ESPROIN Y MANTENIMIENTOS, S.L.**, que formula oferta por el precio máximo anual de 12.100 Euros, IVA incluido, con un porcentaje de baja referenciado al presupuesto de ejecución material del **30%**.

PROPOSICIÓN NÚMERO DOS.- Presentada por D. Tomás Moreno Serrano, en nombre y representación de la empresa **ECOMAC ESTUDIO, S.L.**, que formula oferta por el precio máximo anual de 12.100 Euros, IVA incluido, con un porcentaje de baja referenciado al presupuesto de ejecución material del **2,08%**.

PROPOSICIÓN NÚMERO TRES.- Presentada por D. Alberto Isidro Ochando Ramírez, en nombre y representación de la empresa **LETTER INGENIEROS, S.L.**, que formula oferta por el precio máximo anual de 12.100 Euros, IVA incluido, con un



porcentaje de baja referenciado al presupuesto de ejecución material del **2,95%**.

PROPOSICIÓN NÚMERO CUATRO.- Presentada por D. Javier López Torres, en nombre y representación de la empresa **JLOPEZ INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.L.**, que formula oferta por el precio máximo anual de 12.100 Euros, IVA incluido, con un porcentaje de baja referenciado al presupuesto de ejecución material del **45%**.

PROPOSICIÓN NÚMERO CINCO.- Presentada por D. Miquel Tamarit García, en nombre y representación de la empresa **TAMARIT ESTUDIO, S.L.**, que formula oferta por el precio máximo anual de 12.100 Euros, IVA incluido, con un porcentaje de baja referenciado al presupuesto de ejecución material del **2,49%**.

PROPOSICIÓN NÚMERO SEIS.- Presentada por el representante de la empresa **DATEC INGENIERÍA, S.L.**, que oferta un porcentaje de baja referenciado al presupuesto de ejecución material del **1,8%**.

La proposición económica presentada por esta empresa no se ajusta al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares ni aparece firmada ni debidamente cumplimentada, por lo que se debe conceder un plazo de tres días a esta empresa para su subsanación.

PROPOSICIÓN NÚMERO SIETE.- Presentada por D. José Barberillo Gesa, en nombre y representación de la empresa **GESTIÓ D'ENGINYERIA SERVEIS I ARQUITECTURA GESA, S.L.**, que formula oferta por el precio máximo anual de 12.100 Euros, IVA incluido, con un porcentaje de baja referenciado al presupuesto de ejecución material del **1,734%**.

PROPOSICIÓN NÚMERO OCHO.- Presentada por D. Luís Alberto Herrero Hernández, en nombre y representación de la empresa **INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L.**, que formula oferta por el precio máximo anual de 12.100 Euros, IVA incluido, con un porcentaje de baja referenciado al presupuesto de ejecución material del **3,39%**.

PROPOSICIÓN NÚMERO NUEVE.- Presentada por D. Francisco Azara Ballester, en nombre y representación de la empresa **AZIGRENE CONSULTORES, S.L.**, que formula oferta por el precio máximo anual de 12.100 Euros, IVA incluido, con un porcentaje de baja referenciado al presupuesto de ejecución material del **2,49%**.

PROPOSICIÓN NÚMERO DIEZ.- Presentada por D^a Cristina Monzó Lacal, en nombre y representación de la empresa **RAIZDE3, S.L.**, que formula oferta por el precio máximo anual de 12.100 Euros, IVA incluido, con un porcentaje de baja referenciado al presupuesto de ejecución material del **2,99%**.

La Secretaria de la mesa de contratación recuerda a los asistentes que se convocará nueva sesión de la mesa de contratación para dar cuenta de la subsanación de la documentación requerida y proceder a la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 09:00 horas, lo que como Secretaria, certifico.

Xàbia, en fecha al margen.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



